

CONFIRMA LA ABM

No hay más bancos investigados por EU

DE LA REDACCIÓN

dinero@gimm.com.mx

En un esfuerzo por disipar la incertidumbre en el sector financiero, Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), aseguró que sólo tres intermediarios financieros mexicanos han sido objeto de sanciones por parte del gobierno de Estados Unidos por presunto lavado de dinero del narcotráfico.

De manera enfática, el líder de los banqueros subrayó que no hay otros bancos involucrados en estas investigaciones.

En entrevista con David Páramo en *Análisis Superior*, explicó que ésta es la primera vez que las autoridades estadounidenses ejercen su facultad para acusar a intermediarios financieros de otros países de facilitar transacciones ilícitas.

En este sentido, recordó que las instituciones señaladas son CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa.

“No quisiera yo entrar en si está probada o no la causa que Estados Unidos está iniciando, porque eso no nos toca a nosotros”, afirmó Romano.

No obstante, quiso dejar claro que las autoridades de ambos países han confirmado que “exclusivamente éstos son los tres intermediarios financieros que están siendo objeto de sanciones por parte del gobierno americano. No hay otros”.

El presidente de la ABM



Ellos (las instituciones financieras involucradas) tienen suficiente capital y tienen la liquidez suficiente para hacer frente a cualquier eventualidad.”

EMILIO ROMANO
PRESIDENTE DE LA ABM

destacó que, aunque la asociación no es una autoridad, su función es comunicar la información oficial recibida.

“Nos han dicho con toda claridad que del lado de estas investigaciones, estos son los tres intermediarios financieros que recibieron la sanción por parte de las autoridades estadounidenses. Eso sí, no hay duda”, reiteró Romano, con el objetivo de eliminar cualquier especulación sobre un mayor alcance de las sanciones.

Romano también puntualizó que estos intermediarios financieros son de tamaño relativamente pequeño, representando menos del 1.0% de la banca en México.

A pesar de ello, la ABM se ha mantenido vigilante para evitar cualquier disrupción en el sistema bancario, y afortunadamente, “no ha habido ninguna en el sistema bancario mexicano”.

Atribuyó esta estabilidad a la resiliencia y solidez del sistema bancario nacional, que cuenta con índices de capitalización y liquidez muy por encima de los mínimos internacionales.

Dijo que la orden de EU “sólo se les aplica a transacciones que hagan bancos estadounidenses con estas dos instituciones bancarias y esta casa de bolsa. No se aplica en ningún momento, ni después del 21 de julio ni antes del 21 de julio, a las transacciones que se realizan por parte de bancos mexicanos, personas físicas y morales mexicanos, incluso con el financiero de estos mismos bancos”.

Precisó que esto se debe a que la resolución del organismo estadounidense no tiene jurisdicción en territorio mexicano.

Romano afirmó que los depósitos en estas instituciones están, ya que “no tienen un problema de liquidez, no tienen problema de solvencia”.

COOPERACIÓN

En el marco de la reciente Convención Bancaria, Romano informó sobre una “plática muy cordial” con las autoridades de EU para buscar mejores prácticas para combatir actividades ilícitas en la banca mexicana.